



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

La Paz, Baja California Sur, a 05 de diciembre del 2025.

AVISO

Se le informa al público en general, que debido a que se publicó en el boletín oficial núm. 45 cuarenta y cinco bis, de fecha 7 siete de julio de 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual se mandata la extinción del Órgano Garante denominado "Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur", así como el boletín oficial núm. 81 ochenta y uno del gobierno del estado de fecha 21 veintiuno de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, por medio del cual se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California Sur, por lo que por acuerdo 4/21-O/25 del Consejo General del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección del Estado de Baja California Sur (ITAIBCS), por medio del cual se aprobó recorrer el periodo vacacional, iniciando el 8 ocho de diciembre del 2025 y regresando a laborar el 30 treinta de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, por lo que lamentamos los inconvenientes que pueda causar, por lo que agradecemos su comprensión.

ATENTAMENTE  ITAI
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

C. Lic. Rodrigo Ruffo González

Secretario Ejecutivo del ITAIBCS.